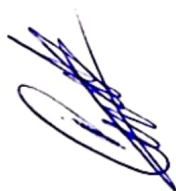
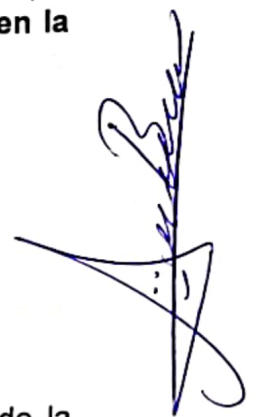


C. C. Regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco

Presente Con fundamento en los artículos 29, 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como su diverso artículo 171 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; **me permito convocarle a la Sesión Ordinaria, a realizarse el próximo día 14 de Noviembre del 2024, a las 13:00 horas, en la Oficina de Presidencia bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del Quorum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, discusión y en su caso Aprobación del Acta anterior.
- IV.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en Pleno para la creación de la comisión del servicio profesional de carrera policial, del Municipio de Cabo Corrientes Jalisco.
- V.- Se solicita la Aprobación del ayuntamiento en Pleno para la creación de la comisión de honor y justicia del Municipio de Cabo Corrientes Jalisco.
- VI.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en Pleno para facultar a los **C.C. Joaquin Romero Bravo Presidente Municipal, Lic. Sergio Garcia Lorenzo Secretario General, Aleida Mayanin Díaz Rodríguez, Síndico Municipal y Eleno Yamelik Araiza Noyola, Encargado de la Hacienda Municipal** puedan firmar convenios con diferentes dependencias de Gobierno Estatal y Federal según sea requerido.
- VII.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en pleno para otorgar **PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE en favor de los ciudadanos licenciados ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA, SALMA FERNANDA NAVARRO RAMIREZ Y VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES**; para que se apersonen y representen al Municipio de **CABO CORRIENTES**, Jalisco, en los juicios Laborales que correspondan, ante las Autoridades Administrativas y/o Jurisdiccionales correspondientes y competentes así como para que promuevan los recursos pertinentes y agoten el juicio de Amparo de ser necesario.
- VIII.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno para el **nombramiento del Juez Municipal**, con fundamento en el artículo 56 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 22 y



23 del Reglamento de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco.

IX.- Se solicita la Autorización el Ayuntamiento en Pleno para realizar gestiones y la suscripción del convenio de colaboración para la **capacitación en materia de Vialidad y Tránsito del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco**, mismo que se suscribirá con la Secretaria de Seguridad del Estado de Jalisco.

El cual tiene por objeto la coordinación para la impartición de capacitación técnica en materia de vialidad y tránsito por parte de **"LA SECRETARIA"** hacia el **"MUNICIPIO"** de conformidad a lo estipulado en la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

X.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno para facultar a los **C.C. Joaquín Romero Bravo, Presidente Municipal, Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez Síndico Municipal, Lic. Sergio García Lorenzo Secretario General y L.A. Eleno Yamelik Araiza Noyola, Encargado de la Hacienda Municipal**, firmen convenio con la **"CAJA SOLIDARIA TALPENSE"** para realizar préstamos a empleados del Ayuntamiento vía nomina con descuentos quincenales.

XI.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno para facultar a los **C.C. Joaquin Romero Bravo, presidente Municipal, Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez, Síndico Municipal, Lic. Sergio Garcia Lorenzo Secretario General y L.A. Eleno Yamelik Araiza Noyola, Encargado de la Hacienda Municipal** firmen convenio con la **"CAJA SOLIDARIA TOMATLAN"** para realizar préstamos a empleados del Ayuntamiento vía nomina con descuentos quincenales.

XII.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno para suscribir Convenio de Adhesión para concentrar en un solo **Comité de Transparencia y una Unidad de Transparencia**, al **Organismo Público Descentralizado Municipal DIF Cabo Corrientes**, con el Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, que celebren por una parte el Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, representado por el Presidente Municipal **C. Joaquin Romero Bravo** y la Sindica Municipal **Lic. Aleida Mayanin Diaz Rodriguez** y por otra parte, el **Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** de Cabo Corrientes, Jalisco representado por el **Director General del mismo Lic. Rogelio Joya Cruz**, a quienes en lo sucesivo se les denominara Ayuntamiento y DIF.

XIII.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para la contratación de **3 (tres) Doctores para las Localidades de Refugio Suchitlan, Mayto y Juntas y Veranos**, con honorarios de **\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N)** Quincenales cada uno con una jornada de trabajo de 8 horas diarias descansando sábados y domingos.

XIV.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para realizar el pago de **\$115,050.00 (Ciento Quince Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)** al **C. LORENZO**

LOPEZ LOPEZ por concepto de indemnización constitucional derivada de la terminación de relación laboral con efectos a partir del día 23 de octubre del 2024.

XV.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para la ejecución y pago de Obra de Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto en la bajada del gallo camino a la Localidad Refugio Suchitlan Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, primera fase. Por la cantidad de \$1, 294,484.25 (Un Millón Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 25/100 m.n.), mismo que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XVI.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para la ejecución y pago de Obra y Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto en el camino rural llegada a la Localidad de Ixtlahuahuey Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, primera fase por la cantidad de \$1,379,051.62 (Un Millón Trecientos Setenta y Nueve Mil Cincuenta y Uno Pesos 62/100 M.N.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XVII.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para la ejecución y pago de Obra y Rehabilitación de Camino Rural Chacala-Yelapa Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de \$238,728.00 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) mismo que será erogado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XVIII.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para la ejecución y pago de Obra, Rehabilitación de Camino Rural, salida carr 200 Bioto Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de \$218,892.00 (Doscientos Diez y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XIX.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno, para la ejecución y pago de Obra Rehabilitación de Camino Rural Crucero-Pizota Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de \$208,916.00 (Doscientos Ocho Mil novecientos diez y seis pesos 00/100 M.N.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS).

XX.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para el mantenimiento de la Comandancia Municipal e Instituto de la Mujer por la cantidad de \$868,801.48 (ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos un peso 48/100 m.n.) mismo que será erogado de los Fondos de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

XXI.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en Pleno para apoyar al **C. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA**, por el problema de salud que tiene, por la cantidad de \$95, 000,00 (Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)

XXII.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en Pleno para la Aprobación de la suscripción del **Convenio de Colaboración para el apoyo técnico Administrativo en la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicado en la Localidad de El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes,** con la Secretaria de Gestión Integral del Agua y Comisión Estatal del Agua.

XXIII.- Asuntos Generales.

XXIV.- Formal Clausura de la sesión del ayuntamiento.

**ATENTAMENTE 2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE
LOS ESTADOS**

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; 12 de noviembre de 2024



**JOAQUÍN ROMERO BRAVO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES
ADMON 2024-2027**

**LIC. SERGIO GARCIA LORENZO
SECRETARIO GENERAL ADMON
2024-2027**



REGIDORES PROPIETARIOS ADMINISTRACIÓN 2024-2027

NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA
Presidente - C. Joaquín Romero Bravo		
Síndico - Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez	Aleida Mayanin Díaz R 	
Regidora- C. Martha Leticia Bañuelos Correa		
Regidora- Lic. María Belén Chavarín Palacio		
Regidor- C. Carlos Rodríguez González		
Regidor- C. José Antonio Palomera García		
Regidora- Lic. Esmeralda Urrutia Romero		
Regidora- Profa. Dora María García Ordoñez		✓
Regidor- Lic. Juan Carlos Orozco de Jesús		✓
Regidor- C. Luis Ramón Rodríguez		
Regidor- Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero		

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS”

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; 14 de Noviembre del 2024.

LIC. SERGIO GARCÍA LORENZO
SECRETARIO GENERAL ADMÓN. 2024-2027



SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

En el Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto 13:00 horas del día 14 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro día y hora señalado para que tenga verificativo

en la oficina de la presidencia, la sesión ordinaria de Ayuntamiento a la cual fueron convocados todos los C.C. Munícipes Propietarios C. Martha Leticia Bañuelos Correa, Lic. María Belen Chavarin Palacio, C. Carlos Rodriguez Gonzalez, C. Jose Antonio Garcia Palomera, Lic. Esmeralda Urrutia Romero, Profra. Dora Maria Garcia Ordoñez, Lic. Juan Carlos Orozco de Jesus, C. Luis Ramon Rodriguez, Lic. Aleida Mayanin Diaz Rodriguez, Sindico Municipal y que fue presidida por el C. Joaquin Romero Bravo Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Sergio Garcia Lorenzo, Secretario General del Ayuntamiento.

La sesión se realizo al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y verificación del Quorum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta anterior.

IV.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en Pleno para la creación de la comisión del servicio profesional de carrera policial, del Municipio de Cabo Corrientes Jalisco.

V.- Se solicita la Aprobación del ayuntamiento en Pleno para la creación de la comisión de honor y justicia del Municipio de Cabo Corrientes Jalisco.

VI.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en Pleno para facultar a los C.C. **Joaquin Romero Bravo presidente municipal, Lic. Sergio Garcia Lorenzo secretario general, Lic. Aleida Mayanin Diaz Rodriguez Sindico Municipal y L.A. Eleno Yamelik Aralza Noyola, encargado de la Hacienda Municipal** puedan firmar convenios con diferentes dependencias de gobierno Estatal y Federal según sea requerido.

VII.- Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento en pleno para otorgar **PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE** en favor de los ciudadanos licenciados **ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA, SALMA FERNANDA NAVARRO RAMIREZ Y VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES.**, para que se apersonen y representen al Municipio de CABO CORRIENTES, Jalisco, en los juicios Laborales que correspondan, ante las Autoridades Administrativas y/o

Jurisdiccionales correspondientes y competentes así como para que promuevan los recursos pertinentes y agoten el juicio de amparo de ser necesario.

VIII.- Se solicita la Autorización del Ayuntamiento en pleno para el nombramiento del Juez Municipal, con fundamento en el artículo 56 de la ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco.

IX.- Se solicita la autorización el ayuntamiento en pleno para realizar gestiones y la suscripción del convenio de colaboración para la **capacitación en materia de vialidad y tránsito del municipio de cabo corrientes, jalisco** mismo que se suscribirá con la secretaria de seguridad del estado de jalisco.

El cual tiene por objeto la coordinación para la impartición de capacitación técnica en materia de vialidad y tránsito por parte de **LA SECRETARIA** hacia el **MUNICIPIO** de conformidad a lo estipulado en la ley de movilidad y transporte del estado de jalisco.

X.- Se solicita la autorización del ayuntamiento en pleno para facultar a los C.C. **Joaquín Romero Bravo, presidente Municipal, Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez Sindico Municipal, Lic. Sergio Garcia Lorenzo secretario general y L.A. Eleno Yamelik Araza Noyola, Encargado de la Hacienda Municipal,** firmen convenio con la **Caja Solidaria Talpense** para realizar prestamos a empleados del Ayuntamiento vía nomina con descuentos quincenales.

XI.- Se solicita la autorización del ayuntamiento en pleno para facultar a los C.C. **Joaquín Romero Bravo, presidente Municipal, Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez, Sindico Municipal, Lic. Sergio Garcia Lorenzo secretario general y L.A. Eleno Yamelik Araza Noyola, encargado de la Hacienda Municipal** firmen convenio con la **caja solidaria Tomatlan** para realizar prestamos a empleados del Ayuntamiento vía nomina con descuentos quincenales.

XII.- Se solicita la autorización del ayuntamiento en pleno para suscribir Convenio de adhesión para concentrar en un solo **comité de transparencia y una unidad de transparencia**, al organismo público descentralizado Municipal **DIF Cabo Corrientes**, con el ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, que celebren por una parte el ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, representado por el presidente municipal del mismo **C. Joaquín Romero Bravo y la Síndica Municipal Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez** y por otra parte , el **sistema de desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Cabo Corrientes, Jalisco** representado por el **Director del mismo Lic. Rogello Joya Cruz** a quienes en lo sucesivo se les denominara Ayuntamiento y DIF.

XIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la contratación de **3 (tres) doctores para las localidades de Refugio Suchitlan, Mayto y Juntas y Veranos** con honorarios de **10,000 pesos quincenales** cada uno con una jornada de trabajo de 8 horas diarias descansando sábados y domingos

Aleida Mayanin Díaz R

XIV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para efectuar el pago de **\$115,050.00** (ciento cincuenta mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) al C. LORENZO LOPEZ LOPEZ por concepto de indemnización constitucional derivada de la terminación de relación laboral con efectos a partir del día 23 de octubre del 2024.

XV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la ejecución y pago de obra de construcción de empedrado ahogado en concreto en la bajada del gallo camino al Refugio Suchitlan Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, primera fase. Por la cantidad de **\$1,294,484.25** (un millón doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 25/100 m.n.), mismo que será erogado del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).

XVI.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la ejecución y pago de obra y construcción de empedrado ahogado en concreto en el camino rural llegada a Ixtlahuahuey Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, primera fase por la cantidad de **\$1,379,051.62** (un millón trescientos setenta y nueve mil cincuenta y uno pesos 62/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XVII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la ejecución y pago de obra y rehabilitación de camino rural Chacala-Yelapa municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de **\$238,728.00** (doscientos treinta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XVIII.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la ejecución y pago de obra, rehabilitación de camino rural, salida carr 200 Bioto Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de **\$218,892.00** (doscientos diez y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XIX.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la ejecución y pago de obra rehabilitación de camino rural crucero-Pizota municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de **\$208,916.00** (doscientos ocho mil novecientos diez y seis pesos 00/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS).

XX.-Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno para las adecuaciones y reacondicionamiento de la Comandancia Municipal e Instituto de la Mujer por la cantidad de **\$868,801.48** (ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos un peso 48/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

XXI.-Se solicita la autorización del ayuntamiento en pleno para apoyar al C. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA por el problema de salud que tiene, por la cantidad de **\$95,000.00** (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Alcde. Maximino Díaz R

XXII.- Asuntos Generales.

XXIII.- Formal Clausura de la sesión del ayuntamiento.

Aleida Mayanin Diaz R

PUNTO UNO .- En el desahogo del presente punto se tomó lista de asistencia estando presente el Presidente Municipal C. Joaquin Romero Bravo, así como también la Lic. Aleida Mayanin Diaz Rodriguez Sindico Municipal, y los C.C. Regidores Martha Leticia Bañuelos Correa, Lic. Maria Belen Chavarin Palacio, C. Carlos Rodriguez Gonzalez, C. Jose Antonio Garcia Palomera, Lic. Esmeralda Urrutia Romero, Profa. Dora Maria Garcia Ordoñez, Lic. Juan Carlos Orozco de Jesus, C. Luis Ramon Rodriguez, verificándose que existe Quorum legal.

PUNTO DOS. - En este punto del orden día el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Sergio Garcia Lorenzo procedió a dar lectura al orden del día misma que fue **aprobada por unanimidad** de votos por los C.C. Regidores.

PUNTO TRES. - En este punto del orden del día el Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Sergio Garcia Lorenzo pide al cabildo en pleno su autorización por economía procesal omitir la lectura del acta anterior por considerar que es de su pleno conocimiento la misma, siendo aprobado por **unanimidad de votos** este punto por los C.C. Regidores.

PUNTO CUATRO. - En el desahogo de este punto del orden del día una vez analizado y discutido este tema queda aprobado por **unanimidad de votos** la creación de la comisión del servicio profesional de carrera policial, del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco por los C.C. Regidores.

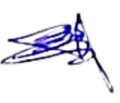
PUNTO CINCO. - En el desahogo de este punto del orden del día una vez que fue analizado y discutido este tema queda aprobado por **unanimidad de votos** la creación de la comisión de honor y justicia del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco por los C.C. Regidores.

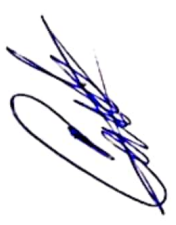
PUNTO SEIS.- En el desahogo de este punto del orden del día una vez analizado y discutido el tema queda aprobado por **unanimidad de votos** por los C.C. Regidores, la aprobación para que los C.C. Joaquín Romero Bravo Presidente Municipal, Lic. Sergio Garcia Lorenzo Secretario General, Lic. Aleida Mayanin Diaz Rodriguez, Sindico Municipal, y L.A. Eleno Yamelik Araiza Noyola, Encargado de la Hacienda Municipal puedan firmar convenios con diferentes dependencias de Gobierno Estatal y Federal según sea requerido.

PUNTO SIETE.- En el desahogo de este punto una vez analizado y discutido queda aprobado por **unanimidad de votos** por los C.C. Regidores, otorgar **PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE** en favor de los ciudadanos licenciados ROSA VIRIDIANA ARELLANO VEGA, SAUL RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES, ADRIANA DEL CARMEN HERNANDEZ MENDOZA, SALMA FERNANDA NAVARRO RAMIREZ Y VICTOR ALEJANDRO LLAMAS ROSALES., para que se apersonen y representen al Municipio de CABO CORRIENTES, Jalisco, en los juicios Laborales















que correspondan, ante las Autoridades Administrativas y/o Jurisdiccionales correspondientes y competentes así como para que promuevan los recursos pertinentes y agoten el juicio de amparo de ser necesario.

PUNTO OCHO. - En el desahogo de este punto una vez que fue analizado, discutido y comentado por el C. Regidor Jose Antonio Garcia Palomera quien es presidente de la Comisión de Justicia ya instalada analizaron los perfiles de los candidatos a juez municipal siendo electo el C. Lic. **Santiago Noyola Castellon**, queda aprobado por unanimidad de votos por los C.C. Regidores tomándole protesta en ese momento.

PUNTO NUEVE. - En el desahogo de este punto una vez analizado y discutido queda aprobado por unanimidad de votos por los C.C. Regidores. realizar las gestiones y la suscripción del convenio de colaboración para la **capacitación en materia de vialidad y tránsito del municipio de cabo corrientes, Jalisco** mismo que se suscribirá con la secretaria de seguridad del estado de Jalisco. para realizar gestiones y la suscripción del convenio de colaboración para la **capacitación en materia de vialidad y tránsito del municipio de cabo corrientes, Jalisco** mismo que se suscribirá con la secretaria de seguridad del estado de Jalisco.

PUNTO DIEZ.- En el desahogo de este punto una vez analizado y discutido queda aprobado por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, facultar a los C.C. **Joaquín Romero Bravo**, presidente Municipal, Lic. **Aleida Mayanin Díaz Rodríguez** Sindico Municipal, Lic. **Sergio Garcia Lorenzo** secretario general y L.A. **Eleno Yamelik Araiza Noyola**, Encargado de la Hacienda Municipal, firmen convenio con la **Caja Solidaria Talpense** para realizar prestamos a empleados del Ayuntamiento vía nomina con descuentos quincenales.

PUNTO ONCE.- En el desahogo de este punto una vez analizado y discutido queda aprobado por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, para facultar a los C.C. **Joaquín Romero Bravo**, presidente Municipal, Lic. **Aleida Mayanin Díaz Rodríguez**, Sindico Municipal, Lic. **Sergio Garcia Lorenzo** secretario general y L.A. **Eleno Yamelik Araiza Noyola**, encargado de la Hacienda Municipal firmen convenio con la **caja solidaria Tomatlan** para realizar prestamos a empleados del Ayuntamiento vía nomina con descuentos quincenales.

PUNTO DOCE.- En el desahogo de este punto una vez analizado y discutido queda aprobado por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, suscribir Convenio de adhesión para concentrar en un solo comité de transparencia y una unidad de transparencia, al organismo público descentralizado Municipal DIF Cabo Corrientes, con el ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco, que celebren por una parte el ayuntamiento de Cabo Corrientes Jalisco, representado por el presidente municipal del mismo C. **Joaquín Romero Bravo** y la Sindica Municipal Lic. **Aleida Mayanin Díaz Rodríguez** y por otra parte, el sistema de desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Cabo Corrientes, Jalisco representado por el Director del mismo Lic. **Rogelio Joya Cruz** a quienes en lo sucesivo se les denominara Ayuntamiento y DIF.

Abida Marín Díaz 2

PUNTO TRECE. - En el desahogo de este punto después de analizarlo y discutirlo se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, la contratación de 3 (tres) doctores para las localidades de Refugio Suchitlan, Mayto y Juntas y Veranos con honorarios de 10,000 pesos quincenales cada uno con una jornada de trabajo de 8 horas diarias descansando sábados y domingos.

En este punto comento el Lic. Juan Carlos Orozco de Jesus, pide apoyar lo más que se pueda a los doctores para así facilitarles su trabajo. Comento el C. presidente municipal Joaquin Romero Bravo que el Centro de Salud está en, muy buenas condiciones en este momento.

PUNTO CATORCE. -En el desahogo de este punto después de analizarlo y discutirlo se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, para efectuar el pago de \$115,050.00 (ciento quince mil cincuenta pesos 00/100 m.n.) al C. LORENZO LOPEZ LOPEZ por concepto de indemnización constitucional derivada de la terminación de relación laboral.

PUNTO QUINCE. - En el desahogo de este punto después de analizarlo y discutirlo se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, la ejecución y pago de obra de construcción de empedrado ahogado en concreto en la bajada del gallo camino al Refugio Suchitlan Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, primera fase. Por la cantidad de \$1,294,484.25 (un millón doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 25/100 m.n.), mismo que será erogado del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).

PUNTO DIECISEIS .- En el desahogo de este punto después que fue analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores la ejecución y pago de obra y construcción de empedrado ahogado en concreto en el camino rural llegada a Ixtlahuahuey Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, primera fase por la cantidad de \$1,379,051.62 (un millón trescientos setenta y nueve mil cincuenta y uno pesos 62/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

PUNTO DIECISIETE. - En el desahogo de este punto después que fue analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores la ejecución y pago de obra y rehabilitación de camino rural Chacala-Yelapa municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de \$238,728.00 (doscientos treinta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

PUNTO DIECIOCHO. - En el desahogo de este punto después de fue analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, la ejecución y pago de obra, rehabilitación de camino rural, salida carr 200 Bloto Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de \$218,892.00 (doscientos diez y ocho mil ochocientos noventa y dos

pesos 00/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

PUNTO DIECINUEVE. - En el desahogo de este punto después que fue analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, la ejecución y pago de obra rehabilitación de camino rural crucero-Pizota municipio de Cabo Corrientes Jalisco, por la cantidad de \$208,916.00 (doscientos ocho mil novecientos diez y seis pesos 00/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de Aportaciones para la Infraestructura social (FAIS).

PUNTO VEINTE. - En el desahogo de este punto después que fue analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, las adecuaciones y reacondicionamiento de la Comandancia Municipal e Instituto de la Mujer por la cantidad de \$868,801:48 (ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos un peso 48/100 m.n.) mismo que será erogado del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

PUNTO VEINTIUNO. - En el desahogo de este punto después que fue analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos por los C.C. Regidores, para apoyar al **C. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA** por el problema de salud que tiene, por la cantidad de \$95,000,00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

PUNTO VEINTIDOS. - En el desahogo de este punto de Asuntos Generales

*el presidente municipal C. Joaquin Romero Bravo pide la autorización del Ayuntamiento en pleno se turne a la comisión de reglamentos el Reglamento Municipal para el Sistema Integral de cuidados en el Municipio de Cabo Corrientes Jalisco., quedando aprobado por unanimidad de votos por los C.C. Regidores.

*La C. Prora. Dora Maria Garcia Ordoñez, agradece que se puso la protección de parte de protección civil y servicios públicos municipales donde ella lo pidió con anterioridad así mismo agradece el apoyo que se esta dando al departamento de transparencia., y pide que se les asigne un espacio exclusivo para regidores, con una secretaria solo para los regidores la cual sería la LIC. Luz Adela Rodriguez Castillon Y que se contrate una mas para Secretaria General., por la cantidad de trabajo que es para una sola secretaria. Comento el C. presidente Joaquin Romero Bravo que tocara el tema con el C. Lic. Sergio Garcia Lorenzo secretario general para dar una solución a este tema.

*el C. Regidor Jose Antonio Garcia Palomera hace uso de la voz y dice que tiene un escrito de padron y licencias pidiendo la reubicación de la oficina de padron y licencias contestando el C. presidente Joaquin Romero Bravo que si habrá espacios una vez que se mueva la comandancia municipal.

*el C. presidente Joaquin Romero Bravo pide la autorización del Ayuntamiento en pleno para la compra de una Cámara Cannon Lente EF 70-200 Mm F2.8 Is III us m, Cannon EOS R 6 Mark II presupuesto de \$87,116.00 (ochenta y siete mil ciento dieciséis pesos 00/100 m.n.) más IVA, para cubrir los eventos y trabajos que se realicen por parte del personal del

Alcaldesa Mariana Diaz K

H. Ayuntamiento analizando el tema y discutiéndolo queda **aprobado por unanimidad de votos** por los C.C. Regidores.

*el C. Regidor Carlos Rodriguez Gonzalez, pide que por favor hagan conciencia en las personas para llegar con apoyos para todos en cuestión del deporte, a su vez también invita a apoyar el box y al C. Noe Rodriguez Moran quien fomenta este deporte, la C. Profa. Dora Maria Garcia Ordoñez, dice que tiene un candidato a representante de volleyball y pide a la vez hacer un calendario para el uso de las canchas, el C. Carlos Rodriguez Gonzalez dice que se trabajara en eso.

*la C. Regidor Lic. María Belen Chavarin Palacio agradece los señalamientos que se pusieron en mayo.

*la C. Regidor Martha Leticia Bañuelos Correa, informa que la comisión de turismo tiene información para proyectos con apoyo de FOJAL y con el jefe promoción económica., agradece la rapidez con que actúa proteccion civil y el apoyo que recibió el departamento de cultura.

*el C. Regidor Luis Ramon Rodriguez pide apoyo para un contenedor para el panteón del llano y también para el problema de las aguas grises o en su caso desolver las fosas, pide también apoyo para el control vehicular de entrada y salida.

*el C. Regidor Lic. Juan Carlos Orozco de Jesus, pide se preste la maquinaria a los naranjos afirmando el presidente municipal C. Joaquin Romero Bravo que cuente con ello.

También muestra un presupuesto de 13 chamarras para frio adecuadas para proteccion civil con un costo de **\$14,200.00 (catorce mil doscientos pesos 00/100 m.n.)** y pide la autorización del Ayuntamiento en pleno la aprobación para la compra de estas siendo **aprobado por unanimidad de votos** por los C.C. Regidores.

PUNTO VEINTITRES. – No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión de Ayuntamiento. Siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos) del día 14 de noviembre del 2024 firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE 2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS



SECRETARIO GENERAL ADMON. 2024-2027



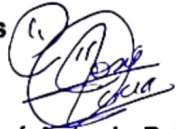
C. Joaquín Romero Bravo
Presidente Municipal

Lic. Aleida Mayanin Díaz Rodríguez
Síndico Municipal

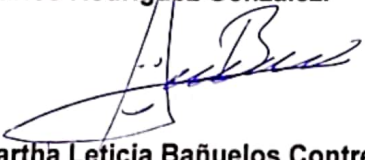
Regidores Asistentes



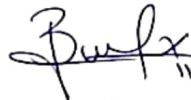
C. Carlos Rodríguez González.



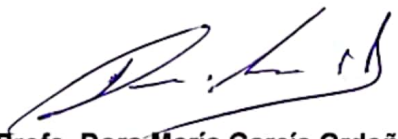
C. José Antonio Palomera García.



C. Martha Leticia Bañuelos Contreras.



Lic. María Belén Chavarín Palacio.



Profa. Dora María García Ordoñez.



Lic. Esmeralda Urrutia Romero.



Lic. Juan Carlos Orozco de Jesús.



C. Luis Ramón Rodríguez.



Lic. Sergio García Lorenzo
Secretario General